



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0470] [11L/5100-0471] [11L/5100-0472] [11L/5100-0473] [11L/5100-0474] [11L/5100-0475] [11L/5100-0476]
[11L/5100-0477] [11L/5100-0478] [11L/5100-0479] [11L/5100-0480] [11L/5100-0481] [11L/5100-0482] [11L/5100-0483]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0479]

PROBLEMAS GENERADOS A LOS TITULARES DE LAS PROPIEDADES INCLUIDAS EN LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL MUNICIPIO DE RUENTE AL CARECER DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE TRAS SU APROBACIÓN EN EL AÑO 2002, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿Qué problemas ha generado a los titulares de las propiedades incluidas en la concentración parcelaria del municipio de Ruento al carecer del título de propiedad correspondiente, tras ser aprobada en el año 2.002?

En Santander, a 24 de abril de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."